

Santiago, 19 de diciembre de 2019

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

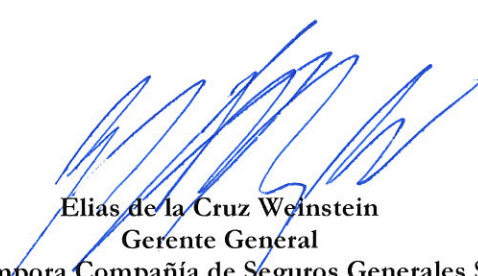
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted, en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

- 1) En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 25 de septiembre del año 2019, a las 11:00 horas, se aprobó un aumento de capital por la cantidad de \$2.500.246.000 (dos mil quinientos millones doscientos cuarenta y seis mil pesos), mediante la emisión de 6.590 acciones de pago a un valor de \$379.400 (trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos) por acción.
- 2) El acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 26 de septiembre de 2019 en la notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri.
- 3) El aumento de capital fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 6 de diciembre de 2019, por medio de Resolución Exenta N° 8385.
- 4) Con fecha 11 de diciembre de 2019 fue inscrita dicha resolución, junto con su respectivo certificado, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 17 de diciembre de 2019.
- 5) En sesión de Directorio celebrada con fecha 17 de diciembre de 2019, fue acordada la emisión de 1.846 acciones correspondientes al 28,012 % de las acciones de pago acordadas emitir por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de septiembre de 2019.
- 6) Finalmente, en dicha Sesión de Directorio, por la unanimidad de los asistentes, se acordó facultar al Gerente General para efectuar la publicación pertinente que dé inicio al Periodo de Opción Preferente, todo en los términos señalados en el artículo 25 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y los artículos pertinentes del Reglamento de dicha Ley, firmar los contratos de suscripción y pago de acciones que sean pertinentes y realizar todos los demás actos que sean necesarios para concretar el aumento de capital de la Sociedad en los términos aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**Elias de la Cruz Weinstein**  
Gerente General  
Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A.

cc: Archivo